**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **SUCILÁ YUCATAN**, DE FECHA **17** DE **FEBRERO** DEL AÑO 2024.

En el municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **43** minutos, del día **17** de **febrero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ**, ubicado en el predio número **97#A** de la calle **21** entre **22** y **24**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria**. ------------------------------------------

En uso de la palabra, la C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas **tardes** señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Sucilá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **44** minutos del día **17** de **febrero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **extraordinaria**. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. ------------------------------------

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL para** hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**

Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**

Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO**.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. **ALEJANDRO CALCANEO LUGO**, propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. **HERBERT MANUEL VERA GAMBOA**, propietario.

**Partido MORENA**, C. **ROSALBA RUBI PUC AY**, propietaria.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de las tres Consejeras Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ----------------------------------------

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ------------------------------------------------

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

6.- EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **MORENA,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO** **ACCION NACIONAL,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **PARTIDO DEL TRABAJO,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN,** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

13.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO **CM/SUCILÁ007/2024** DEL CONSEJO MUNICIPAL DE **SUCILÁ**, YUCATÁN, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

14.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.

15.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

16.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

17.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.

18.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

19.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Escrito presentado de fecha **13 febrero** de 2024 presentado ante este consejo el día **17 de febrero,** se recibe en el consejo documentación presentada por el **PARTIDO DEL TRABAJO,** mediante el cual subsanan la documentación prevenida.

2.- Escrito de fecha **14 de febrero de 2024** presentado ante este Consejo Municipal, el día **17 de febrero de 2024** por parte del Partido **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, por el cual se acreditan al representante propietario al C. **Leonel Ávila Rosado;** y suplente al C. **Luis Fernando Osorio Hernández.**

3.- Escrito de fecha **14 de febrero de 2024** presentado ante este Consejo Municipal, el día **17 de febrero de 2024** por parte del **PARTIDO DEL TRABAJO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio;** y suplente a la C. **Claudia Dolores Guerrero Martínez.**

4.- Escrito de fecha **15 de febrero de 2024** presentado ante este Consejo Municipal, el día **17 de febrero de 2024** por parte del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Ligia Aurora Cen Huchín;** y suplente al C**. Ruy Medrano Pool.**

5.- Escrito de fecha **16 de febrero de 2024** presentado ante este Consejo Municipal, el día **17 de febrero de 2024** por parte del partido político **MOVIMIENTO CIUDADANO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Jair Aldair Maas Uuh;** y suplente al C. **David Alejandro Várguez Pérez.**

**6.- CG/013/2024** POR EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN CON REGITRO ANTE EL INSTITUTO, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

**7.**- **CG/016/2024** POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES INICIEN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL RECUENTO DE VOTOS DURANTE LOS COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8**.- INE/CG622/2023** ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CUYO ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTINÚEN VIGENTES HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAORDINARIAS QUE SE CELEBREN CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

**8.**- Solicitud de registro de planillas del **PARTIDO MORENA,** **PARTIDO** **ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos, por lo que en uso de la voz el Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Por **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, por el cual se acreditan al representante propietario al C. **Leonel Ávila Rosado;** y suplente al C. **Luis Fernando Osorio Hernández. PARTIDO DEL TRABAJO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio;** y suplente a la C. **Claudia Dolores Guerrero Martínez. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Ligia Aurora Cen Huchín;** y suplente al C**. Ruy Medrano Pool. MOVIMIENTO CIUDADANO**, por el cual se acreditan al representante propietario a la C. **Jair Aldair Maas Uuh;** y suplente al C. **David Alejandro Várguez Pérez.**

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. --------------------------------------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el partido político **MORENA** en el proceso electoral local 2023-2024. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO MORENA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO MORENA**  en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ** , Yucatán , por lo que el Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. --------------------------------------------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **MORENA**. Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a los Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **MORENA**  para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el partido político **MORENA** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de las Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ/001/2024.** --------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el **PARTIDO** **ACCION NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO** **ACCION NACIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO** **ACCION NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a las integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. ------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicitó a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**. -------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a las Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **PARTIDO** **ACCION NACIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el **PARTIDO** **ACCION NACIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de las Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ /002/2024.** --------------------------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024. --------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ** , Yucatán , por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. -------------------------------------------------------------------------------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de las integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**. ---------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a las Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el **PARTIDO** **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de las Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ/003/2024.** -------------------------------------------------------------------------------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **diez** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en el proceso electoral local 2023-2024. --------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ** , Yucatán , por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a las integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de las integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.** ------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a las Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de las Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ/004 /2024.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **once** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO DEL TRABAJO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ** , Yucatán , por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a las integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. ----------------------------------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicitó a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **PARTIDO DEL TRABAJO**. ---------------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a las Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **PARTIDO DEL TRABAJO** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el **PARTIDO DEL TRABAJO** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de las Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ/005/2024.** -----------------------------------------------------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **doce** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** en el proceso electoral local 2023-2024. --------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la Consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **SUCILÁ**, Yucatán , por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicitó a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN**. --------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita a las Consejeras electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la Secretaria Ejecutiva informó que la planilla postulada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** para integrar el H. Ayuntamiento de **SUCILÁ** , Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los Consejeras electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número **CMSUCILÁ/006/2024.** --------

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **trece** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo **CMSUCILÁ/007/2024** por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024. ---------------------------------------

Por lo que el Consejera Presidente en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de cómputo, conforme la infraestructura de las instalaciones, si fuera el caso, y la misma área de sesiones donde nos encontramos, considerando que son **5** los paquetes electorales, el croquis será **anexo 1** al presente acuerdo. --------------------------------------------

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como **anexo 2**. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el computo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. ------------------------------

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, la secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeras Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, hacer el favor de levantar la mano. ----------------------

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSUCILA/007/2024**. ------------------------

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **catorce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. --------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeras Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **19** horas con **19** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **19** horas con **49** minutos. ---------------------------------------------------

Siendo las **20** horas con **06** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **quince** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----------------------------------------------

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**

Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**

Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO**.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. **ALEJANDRO CALCANEO LUGO**, propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. **HERBERT MANUEL VERA GAMBOA**, propietario.

**Partido MORENA**, C. **ROSALBA RUBI PUC AY**, propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión. ------------------------------

En consecuencia, la Consejera presidente, en cumplimiento del punto **dieciséis** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **diecisiete** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. ----------------------------------------------------------------

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que el Consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión de carácter Extraordinaria** del Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ** de fecha **17** de **febrero** de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **dieciocho** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diecinueve** del Orden del Día, el Consejera Presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **17** de **febrero** de 2024, siendo las **20** horas con **11** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. ------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN  CONSEJERA PRESIDENTE | C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO  CONSEJERA ELECTORAL | C. LAURA CECILIA MARFIL OSORIO  CONSEJERA ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ALEJANDRO CALACANEO LUGO  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ROSALBA RUBI PUC AY  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA |
|  |  |
|  |  |